

ADJUDICA LICITACIÓN №4482-18-LE15 ESTANQUE PARA ACUMULACIÓN DE AGUA

DECRETO Nº 3108

DALCAHUE, 23 de noviembre de 2015.

VISTOS: La necesidad de adquirir estanque para Comité de Agua Los Avellanos; el Decreto Exento N°2990 del 10/11/2015 que aprueba las Bases de Licitación №4482-18-LE15; la Ley N°19.886 de compras y contrataciones públicas; actas de apertura, evaluación y cuadro comparativo de ofertas; la sesión ordinaria №74 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; el presupuesto municipal vigente; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJUDÍQUESE: El llamado a licitación pública №4482-18-LE15 denominada "ESTANQUE PARA ACUMULACIÓN DE AGUA", al siguiente proveedor de acuerdo a informe de la comisión evaluadora de ofertas.

INGENIERÍA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO RUIZ-TABLE E.I.R.L, RU' \$4.469.861.- iva incluido.

IMPÚTESE: A la cuenta 31.02.004.069. Mejoramiento de agua de

Distribución Comité Los Avellanos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Secretaria Municipal
OALCAHUE

AN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ Alcalde de la comuna DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Transparencia municipal.
- Of. de Partes
- Archivo.